



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
8642/2024	La Junta de Gobierno Local	28/08/2024

DOÑA PALOMA RAMÍREZ PASTOR, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE ANTONIO VICENTE RUBIO.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 8642/2024. SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARQUES INFANTILES. APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
-----------	---

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que con fecha 2 de agosto de 2024 se aprobó la memoria justificativa, los pliegos elaborados y los informes emitidos para la contratación del suministro e instalación de juegos infantiles, de elementos biosaludables y de mobiliario urbano en 5 áreas del municipio de El Escorial.

Vista la necesidad de incluir un área más.

vista la memoria justificativa, los pliegos elaborados y los informes emitidos para la contratación del suministro e instalación de juegos infantiles, de elementos biosaludables y de mobiliario urbano en 6 áreas del municipio de El Escorial.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2421 de 27 de agosto de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 27 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar el expediente rectificado para la contratación del SUMINISTRO INSTALACION, Y ADECUACION DE JUEGOS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO EN DIVERSOS PARQUES DEL MUNICIPIO DE EL ESCORIAL por el procedimiento previsto para los contratos sometidos a regulación armonizada, varios criterios objetivos de selección, tramitación ordinaria y presupuesto base de licitación de 919.186,18 € IVA incluido.

El contrato se dividirá en los siguientes lotes:

LOTE 1 – PARQUE TERESITA (LOS ARROYOS) Importe 412.392,20€





Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial

LOTE 2 – PARQUE LA MANGUILLA Importe 128.341,07 €.

LOTE 3 – PARQUE LORENZO FERNÁNDEZ PANADERO Importe 139.769,52 €.

LOTE 4 – PARQUE PERALEJO Importe 93.525,74€

LOTE 5 –PARQUE TOMILLAR Importe 126.160,65 €

LOTE 6 - PARQUE COLEGIO PADRE GERARDO GIL 18.997,00 €

Segundo: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, CCP y el Pliego de Prescripciones Técnicas a regir en el referido procedimiento.

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, ordenando la publicación del anuncio y toda la documentación obrante en la plataforma de contratación del estado para que en el plazo de 30 días naturales los interesados puedan presentar sus proposiciones.

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, en El Escorial, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

